

ESTADO No 121

JUZGADO TERCERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE BARRANCABERMEJA

22 DE OCTUBRE DE 2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2018-097	INHABILIDAD POR DISCAPACIDAD RELATIVA	LUCILA CÁRDOZO	PEDRO PABLO VEGA DÍAZ	21/10/2020	VER AUTO
2008-129	Unión marital de hecho y sociedad patrimonial	Lucila Flautero Parra	Sonia Milena Castrillon Jimenez y otros	21/10/2020	Ver Auto
2019-385	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	GREDYS CATALINA PAREJA VALLEJO	HUGO ANDRÉS BOLÍVAR ZAPATA	21/10/2020	VER AUTO
2019-451	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	AUDRIS YADIRA LEÓN PEÑA	JORGE IVÁN HERNÁNDEZ	21/10/2020	VER AUTO
2020-132	Cesación efectos civiles de matrimonio religioso	Sulay Milena Hernandez Tovar	Ricardo Ernesto Rueda Zapata	21/10/2020	Ver Auto
2020-157	FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA	MAURICIO JAVIER CAMPO VILLALBA	LIANIS LORENA YAÑEZ O.	21/10/2020	VER AUTO
2020-163	Existencia de unión marital de hecho y sociedad patrimonial	Carmen Judith Campo Bello	Yoani Vargas Urbina	21/10/2020	Ver Auto
2020-169	Nulidad escritura pública	Sociedad Inversiones Florez Briceño SAS	Flavio Alonso Nieto Mendoza	21/10/2020	Ver Auto
2020-184	Divorcio	Omar Francisco Lora Gonzalez	Judith Vasquez Galvan	21/10/2020	Ver Auto
2020-187	Impugnación de paternidad	Nelson Chacón	Dorca Isabel Muñoz Arrieta	21/10/2020	Ver Auto

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 295 del C.G.P. se notifica a través de estados las anteriores providencias.

Barrancabermeja, 22 de octubre de 2020

GERALDIN TORRES SERRANO
Secretaria